ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROQUALITY S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día 4 de abril de dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía ubicado en el Parque Empresarial Colón, Torre 4, Piso 3, oficina número 303, localizado en la Avenida Rodrigo Chávez, se reúne la Junta General Ordinaria de AGROQUALITY S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) la compañía TRUSTCONTI S.A., representada por su gerente general, la señora Amy Margaret Robles Mancheno, como propietaria de sesenta mil quinientas treinta y siete (60.537) acciones; y b) el señor Washington Veintimilla Terreros, por sus propios derechos, como propietario de diez mil seiscientas ochenta y tres (10.683) acciones.

Instalación de la Junta.-

Se encuentra también presente el señor Ángel Navarro Espinoza, Presidente de la sociedad, quien preside la Junta, y actúa como Secretaria la señora Amy Margaret Robles Mancheno Gerente General de la sociedad.

La suscrita Secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Dia.-

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;

2. Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;

4. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

5. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2015.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisaria y por la Administración.

Segundo Punto.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2015.

Resolución.-

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas de la sociedad

Tercer punto.-

Luego, la junta pasa a resolver sobre el destino de las utilidades.

Resolución.-

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad antes de impuestos y trabajadores de USD$ 10,459.35, la Junta, por

moción de la Gerente General, resuelve, por unanimidad, darle a dicha utilidad el siguiente destino: **a)** USD$ 1,568.90 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; **b)** USD$ 7.312,16corresponde al Impuesto a la Renta causado; **c)** USD$ 157.83 se destina a la reserva legal ; y **d)**USD $ 1.420,46 es el remanente que no se repartirá y se destinará a la cuenta de "utilidades del ejercicio anterior".

Cuarto Punto.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía.

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora Cpa. Rosa Jiménez Pita para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) Ángel Roberto Navarro Espinoza, Presidente de la Junta; f.-) Amy Margaret Robles Mancheno, Secretaria - Gerente General; f.-) p. TRUSTCONTI S.A., Amy Robles Mancheno, Gerente General, Accionista; f.-) Washington Veintimilla Terreros, accionista.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 04de abril del 2016

Amy Margaret Robles Mancheno
Secretario de la Junta